

Mercedes Rus dijo que pidió el traslado de "El Piter" a la cárcel federal

03/07/2026



La ministra de Seguridad y Justicia de Mendoza, Mercedes Rus, confirmó que fue quien impulsó el traslado de **Pedro Esteban Morales Anisco**, alias "**El Piter**", al sistema penitenciario federal y aseguró que la medida busca enviar un mensaje al resto de la población carcelaria.

La funcionaria sostuvo que el interno, considerado uno de los principales referentes del narcotráfico intramuros en la provincia, era investigado por nuevos delitos cometidos desde prisión y por ejercer un fuerte poder sobre otros detenidos.

Morales Anisco fue trasladado este miércoles a la cárcel federal de **Cacheuta**, una decisión que se conoció apenas un día después del estreno del nuevo streaming de **El Sol Investiga**, donde se expuso el rol central que ocupaba dentro de una organización dedicada al tráfico de estupefacientes desde

el **Complejo Penitenciario Almafuerte I** y su presunta vinculación con una serie de violentos ataques ocurridos en **Godoy Cruz**.

Nos metimos de lleno en el Servicio Penitenciario y estamos dando batalla contra quienes pretendían manejar organizaciones criminales o se sienten intocables.
pic.twitter.com/y1r7mtj9jz

– M Mercedes Rus (@MercedesRus1) [July 1, 2026](#)

“Nos metimos con aquellos que se creían intocables. Este traslado lo pedí yo y le solicité a la Nación que nos habilitara este cupo. La idea era darle un mensaje para el resto de la población penitenciaria”, afirmó Rus al referirse a la decisión de sacar al recluso del sistema provincial.

La ministra explicó que el condenado no sólo era investigado por una tentativa de homicidio, además de las condenas que ya cumplía, **sino también por la presunta comercialización de drogas dentro de la cárcel y por un esquema de extorsión contra otros internos**. Según detalló, obligaba a otros presos a asumir la responsabilidad por los estupefacientes que el Servicio Penitenciario encontraba durante las requisas.

Rus vinculó esa situación con el endurecimiento de los controles implementados en los establecimientos penitenciarios. Señaló que el incremento de las requisas permitió detectar una mayor cantidad de sustancias prohibidas, pero también dejó al descubierto el funcionamiento de una estructura de coerción encabezada por los internos con mayor poder. *“El más poderoso extorsionaba al resto para que dijera que esa droga era de ellos”,* sostuvo.

La funcionaria aseguró que las medidas de seguridad adoptadas dentro de las cárceles permitieron desarticular parte de ese circuito de poder. En ese sentido, destacó que Morales Anisco

ya no permanecerá en el sistema penitenciario provincial y remarcó que, además de su traslado, un agente penitenciario fue condenado por su vinculación con la organización.

Pedro **Esteban Morales Anisco** había sido condenado por homicidio y por liderar una estructura de comercialización de drogas que operaba desde el interior de **Almafuerte I**. De acuerdo con distintas **investigaciones judiciales**, el interno mantenía un alto grado de influencia dentro del penal, al punto de disponer de un sector con privilegios y comodidades inusuales para un establecimiento carcelario, conocido entre los propios internos como un pabellón VIP.

El reciente informe en el nuevo stream de *El Sol Investiga* reveló además que ese liderazgo se extendía hacia una organización narco con conexiones fuera de la prisión y presuntos vínculos con hechos de violencia registrados en Godoy Cruz.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/rus-dijo-que-pidio-el-traslado-de-el-piter-el-enemigo-publico-n-1-a-la-carcel-federal/>